LISTADO DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN

NRO.	CONTRATO DE SUMINISTROS	√	ORDEN DE COMPRA O DE SERVICIOS	√	CONTRATO DE PREST. SERVIC.	√	CONTRATO DE OBRA	√
	1. ETAPA DE PLANEACIÓN							
1	Estudios Previos		Estudios Previos		Estudios Previos		Estudios Previos	
2	Conveniencia y Justificación		Conveniencia y Justificación		Conveniencia y Justificación		Conveniencia y Justificación	
3	Aviso de invitación (anotar fecha limite entrega propuestas)		Aviso de invitación (anotar fecha limite entrega propuestas)		Aviso de invitación (anotar fecha limite entrega propuestas)		Aviso de invitación (anotar fecha limite entrega propuestas)	
4	2 y/o 3 propuestas o cotizaciones detalladas		2 y/o 3 propuestas o cotizaciones detalladas		2 y/o 3 propuestas o cotizaciones detalladas		2 y/o 3 cotizaciones detalladas	
5	Cuadro comparativo de propuestas (Si aplica)		Cuadro comparativo de propuestas (Si aplica)		Cuadro comparativo de propuestas (Si aplica)		Cuadro comparativo de Cotizaciones (Si aplica)	
6	CDP		CDP		CDP		CDP	
	2. ETAPA PRECONTRACTUAL							
7	Antecedentes disciplinarios		Antecedentes disciplinarios		Antecedentes disciplinarios		Antecedentes disciplinarios	
8	Antecedentes fiscales		Antecedentes fiscales		Antecedentes fiscales		Antecedentes fiscales	
9	Antecedentes de policía		Antecedentes de policía		Antecedentes de policía		Antecedentes de policía	
10	Antecedentes Medidas Correctivas		Antecedentes Medidas Correctivas		Antecedentes Medidas Correctivas		Antecedentes Medidas Correctivas	
11	Antecedentes Delitos Sexuales		Antecedentes Delitos Sexuales		Antecedentes Delitos Sexuales		Antecedentes Delitos Sexuales	
12	Certificado Deudores Morosos REDAM		Certificado Deudores Morosos REDAM		Certificado Deudores Morosos REDAM		Certificado Deudores Morosos REDAM	
13	Documento de Identidad		Documento de Identidad		Documento de Identidad		Documento de Identidad	
14	RUT - Actualizado		RUT - Actualizado		RUT - Actualizado		RUT - Actualizado	
15	Hoja de Vida		Hoja de Vida		Hoja de Vida		Hoja de Vida	
16	Certificación Experiencia (si aplica)		Certificación Experiencia (si aplica)		Certificación Experiencia (si aplica)		Certificación Experiencia (si aplica)	
17	Cámara de Comercio (Si aplica)		Cámara de Comercio (Si aplica)		Cámara de Comercio (Si aplica)		Cámara de Comercio (Si aplica)	
18	Certificación Bancaria		Certificación Bancaria		Certificación Bancaria		Certificación Bancaria	
19	Seguridad social (Certificación de afiliación o pago al día)		Seguridad social (Certificación de afiliación o pago al día)		Seguridad social (Certificación de afiliación o pago al día)		Seguridad social (Certificación de afiliación o pago al día)	
	3. ETAPA CONTRACTUAL							
20	RP-compromiso presupuestal		RP-compromiso presupuestal		RP-compromiso presupuestal		RP-compromiso presupuestal	
21	Contrato / Orden de Suministros		Orden de compra o de Servicios		Orden de Prest. De Servicios		Contrato	
22	Póliza de Calidad y Cumplimiento (Si aplica)		Póliza de Calidad y Cumplimiento (Si aplica)		Póliza de Calidad y Cumplimiento (Si aplica)		Póliza de Garantía y Cumplimiento (+5 años)	
23	Asignación de Supervisor		Asignación de Supervisor		Asignación de Supervisor		Asignación de Interventor	
24					Fotos antes de:		Fotos antes de:	
25	Acta de Inicio		Acta de Inicio (Si aplica)		Acta de Inicio		Acta de Inicio	
	4. ETAPA PAGOS TOTALES O PAGOS PARCIALES							
25	Factura (Obligatoria para Régimen común) Documento Soporte para personas de régimen simplificado.		Factura (Obligatoria para Régimen común) Documento Soporte para personas de régimen simplificado.		Factura (Obligatoria para Régimen común) Documento Soporte para personas de régimen simplificado.		Factura (Obligatoria para Régimen común) Documento Soporte para personas de régimen simplificado.	
26	Pago seg. Social. Base 40% 12,5%, 16%, (0,522%, 1,044%, 6,96%)		Pago seg. Social. Base 40% 12,5%, 16%, (0,522%, 1,044%, 6,96%)		Pago seg. Social. Base 40% 12,5%, 16%, (0,522%, 1,044%, 6,96%)	✓	Pago seg. Social. Base 40% 12,5%, 16%, (0,522%, 1,044%, 6,96%)	
27	Acta de Supervisor / Recibido a satisfacción		Acta de Supervisor / Recibido a satisfacción		Acta de Supervisor / Recibido a satisfacción	✓	Acta de Supervisor / Recibido a satisfacción	
28	Autorización de pago /Comprobante de Causación		Autorización de pago /Comprobante de Causación		Autorización de pago /Comprobante de Causación	✓	Autorización de pago /Comprobante de Causación	
29	Antecedentes disciplinarios, fiscales, policía, delitos sexuales y medidas correctivas de la fecha en que se realiza el pago		Antecedentes disciplinarios, fiscales, policía, delitos sexuales y medidas correctivas de la fecha en que se realiza el pago		Antecedentes disciplinarios, fiscales, policía, delitos sexuales y medidas correctivas de la fecha en que se realiza el pago	✓	Antecedentes disciplinarios, fiscales, policía, delitos sexuales y medidas correctivas de la fecha en que se realiza el pago	
30			Informe de actividades realizadas (Si aplica)		Informe de actividades realizadas (Si aplica)	✓	Acta de avance de Obra	
31	Registro fotográfico		Registro fotográfico		Registro fotográfico de (Si aplica)	N/A	Registro fotográfico de obra realizada	
32	Acta final (lleva la fecha de finalización del contrato)		Acta final (lleva la fecha de finalización del contrato)		Acta final (lleva la fecha de finalización del contrato)	N/A	Acta final (lleva la fecha de finalización del contrato)	
33	Acta de liquidación (lleva la fecha del egreso)		Acta de liquidación (lleva la fecha del egreso)		Acta de liquidación (lleva la fecha del egreso)	N/A	Acta de liquidación (lleva la fecha del egreso)	
34	Comprobante de Egreso		Comprobante de Egreso		Comprobante de Egreso	✓	Comprobante de Egreso	
35	Cheque Nro. O Referencia de pago si es transferencia electrónica		Cheque Nro. O Referencia de pago si es transferencia electrónica		Cheque Nro. O Referencia de pago si es transferencia electrónica	✓	Cheque Nro. O Referencia de pago si es transferencia electrónica	

Observaciones: Acta de Avance ✓

Firma Tesorero

Firma Rector

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-01

Se certifica que en la fecha 2026-02-03 la empresa ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDONO con documento de identificación CC 42088505 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA identificado con CC-42088505, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-42088505	ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDONO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36178110	I	2026-02-03	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal Según Resolución N° 6128 del 30 de octubre de 2013 y 2169 del 17 de abril de 2017 NIT: 900.006.917-0 DANE 166001000301

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL RECTOR, TESORERO Y SUPERVISORA.

CERTIFICAN:

Que recibimos a entera satisfacción por parte de **ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO –** identificado con C.C. **42088505** los servicios de contaduría en correspondencia con el contrato de prestación de servicios profesionales como asesor financiero y, tributario, presupuestal y contable en el manejo de recursos del fondo de servicios educativos cuyo objeto es prestación de servicios profesionales como asesor financiero y, tributario, presupuestal y contable en el manejo de recursos del fondo de servicios educativos para la institución educativa durante los meses de enero - febrero, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MLC ($ 2.000.000)**

Observaciones: Ninguna.

La presente constancia se expide para efectos de pago, a los 27 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VILLADA CORTÉS
Rector

DELFI TRUTH SUAREZ SOTO.
Supervisora

ANDRES JAIR SANCHEZ ROJAS
Tesorero

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Nit. 900.006.917-0

Numero: 0000000001

COMPROBANTE
DE CAUSACIÓN

FECHA		
D: 2	M: 3	A: 2026

VALOR COMPROBANTE
$ 2,000,000.00

SON: Dos Millones De Pesos

BENEFICIARIO: ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA

CEDULA O NIT: 42088505

CONCEPTO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FSE.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES $ 78,000.00

Retención de...	1.00	8,000
Estampilla Pro...	1.50	30,000
Estampilla Pro Adulto...	2.00	40,000

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
550105112	Honorarios	2,000,000.00	0.00
240101	Bienes y servicios		1,922,000.00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por...		8,000.00
24072201	Estampilla Pro cultura 1.5%		30,000.00
24072202	Estampilla Pro Adulto Mayor 2%		40,000.00
TOTALES		**$ 2,000,000.00**	**$ 2,000,000.00**

CARLOS ALBERTO VILLADA CORTES
RECTOR
10.115.067

TESORERO

Revisado por

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291003415

PIB
20:06:12

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42088505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA.
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 20:03:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42088505
Código de Verificación	420885052600209200312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALEXANDRA ARISTIZÁBAL
Asesorías FSE
Calle 23 N° 20-17
Providencia - Pereira
alexandrit.asecont@gmail.com
(+57) 311 771 0810

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS ASESORIA EN EL MANEJO DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON CORTE A FEBRERO DE 2026

1. Se verificó y ajustó el Recurso del Balance a diciembre 31 de 2025 con el fin de determinar el valor a adicionar al presupuesto de la vigencia 2026 y solicitar así, a la Secretaría de Educación Municipal de Pereira la autorización para adicionar dichos recursos.
2. Se orientó respecto del procedimiento a seguir para la vinculación al presupuesto y la ejecución de los recursos transferidos por la Secretaría de Educación, con destinación específica y que no fue posible su ejecución en la vigencia 2025 dada la fecha en que fueron consignados en la cuenta de la institución.
3. Previa determinación de Recursos del Balance y su respectiva adición mediante acuerdo firmado por el consejo directivo, se realizó acompañamiento en la proyección de los contratos de inicio de año a realizarse de acuerdo con la disponibilidad y mediante la modalidad de contratación pública bajo régimen especial.
4. Se realizaron observaciones en cuanto a las fechas de los contratos, los soportes presupuestales CDP y RP así como de la documentación legal que deben aportar los contratistas, tanto personas jurídicas como personas naturales y se advierte nuevamente sobre la publicación de la Contratación en la página de SECOP II dentro de los plazos establecidos (3 dias siguientes a la firma del contrato), de igual manera se enfatizó que por ley de garantías se debería garantizar la pluralidad de oferentes publicando en la plataforma SECOP II el aviso de invitación por la opción de régimen especial sin ofertas.
5. Se dejan recomendaciones y se aclaran dudas respecto a las actividades a realizar en las visitas de asesoría contable, objeto del contrato suscrito con la Contadora.
6. Se revisó en detalle los soportes de contratación y pagos realizados en el período, para la elaboración de los formularios de declaración de retención en la fuente y de estampillas correspondiente al mes.
7. Se diligenció el formato de plan anual de adquisiciones con las cifras ajustadas en los rubros respectivos afectados en el acuerdo de adición de recursos del balance.
8. Se realizaron conciliaciones de ejecución presupuestal de ingresos y gastos y se dejó elaborada el acta de cierre presupuestal vigencia 2025.
9. Se notificó mediante oficio a los Rectores y Tesoreros respecto de la rendición anual de cuentas ante la Contraloría Municipal de Pereira y de los anexos y formatos establecidos por la entidad de igual manera en consideración a que una parte de la información reposa en los archivos de la institución se solicitó entregar 23 documentos que hacen parte de los anexos al informe de rendición anual de cuentas, los cuales deben entregar antes de febrero 5 para la rendición de cuenta en la plataforma SIA CONTRALORIAS dentro de los tiempos establecidos por el ente de control.
10. Se realizó una jornada de Orientación para la rendición anual de cuenta vigencia 2025 ante la Contraloría Municipal de Pereira.
11. Se realizó la conciliación bancaria de enero de 2026 y queda pendiente la conciliación del mes de febrero para la primera semana de marzo de 2026 en cuanto lleguen los extractos.
12. Se envió formato pre diligenciado de Resolución Cuantías de Contratación vigencia 2026
13. Se elaboró y entregó el informe de gestión financiera vigencia 2025 para la rendición de cuentas de la vigencia con su respectivo informe de indicadores de gestión.
14. Se entregan tablas de retención en la fuente actualizadas para la vigencia 2026, Calendario tributario de la DIAN y de la Secretaría de Hacienda Municipal, se entregó un informe resumido de las estampillas municipales que se deben descontar en los pagos de contratos suscritos atendiendo toda la normatividad vigente.
15. Se presentaron todos los formatos y sus anexos a la Contraloría Municipal con el fin de cumplir con la Rendición Anual de Cuenta Vigencia 2025 ante el ente de control.
16. Se entregó oficio notificando respecto de la "Remisión de formatos: Resolución Cierre presupuestal vigencia 2025 – Fondos de Servicios Educativos; Resolución reconocimiento de pasivos y Resolución de reservas presupuestales si les aplica.
17. Se envió Circular informativa, respecto de la Contratación con recursos de los Fondos de Servicios Educativos bajo régimen especial y durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales, en atención a las elecciones en la vigencia 2026.
18. se precisa respecto de la responsabilidad asumida por parte de la Contadora para el diligenciamiento y presentación de los formatos de retención en la fuente, a través de la plataforma de Servicios informáticos electrónicos de la DIAN mediante la herramienta de Firma Electrónica, y se deja claramente establecido que el pago será absoluta responsabilidad del funcionario tesorero (a).

➢ Se prestó el servicio de asesoría vía telefónica y a través del correo electrónico de acuerdo con las solicitudes realizadas por la tesorería y la Rectoría.

ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Contadora Pública

Vo. Bo. Ruth Suárez S.
DELFI RUTH SUAREZ SOTO
Supervisor

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:10:07 horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42088505,** Apellidos y Nombres **ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 08:06:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42088505** y Nombre: **ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134493157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:05:56 PM horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42088505**

Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231091909

(415)7707212489984(8020) 000014123109190 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 0 8 8 5 0 5	9	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 0 8 8 5 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda	6 6	Pereira	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARISTIZABAL	LONDOÑO	ALEXANDRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda	6 6	Pereira	0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 20 17 P 2 BRR PROVIDENCIA

42. Correo electrónico: alexandra.asecont@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 0 0 0 4	6 0 6 3 4 5 1 5 3 0	3 1 1 7 7 1 0 8 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria			Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 3 1 5	4 9 2 1	2 0 1 6 0 8 3 1				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
42.088.505
ARISTIZABAL LONDOÑO
APELLIDOS
ALEXANDRA
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103405-T
ALEXANDRA
ARISTIZABAL LONDOÑO
C.C.42088505
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/28
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
MIGUEL TOQUE PEÑA
109890


FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1968
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-DIC-1986 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2402500-54148171-F-0042088505-20080301 0000308061H 02 189913570


INDICE
FIRMA DEL TITULAR
23205
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ALEXANDRA ARISTIZÁBAL
Asesorías F.S.E
Calle 23 N° 20-17
Providencia - Pereira
alexandra.asecont@gmail.com
(+57) 311 721 0810

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, ALEXANDRA ARISTIZÁBAL LONDOÑO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.42.088.505 expedida en la ciudad de Pereira (Rda.) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 8 de la Ley 2277 de 2022, Artículo 9 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre de 2023 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios ***no tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.***

Se firma en la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

ALEXANDRA ARISTIZÁBAL LONDOÑO
Contadora Pública
Asesora Fondos de Servicios Educativos

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PEREIRA, **30/01/2026**
RISARALDA,
COLOMBIA,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDONO** con **Cédula de Ciudadanía** número **42088505**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**127370058969**
Fecha de apertura	**07/06/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Nit. 900.006.917-0

COMPROBANTE **DE EGRESO**

Número	Fecha		
00001035	Dia **4**	Mes **3**	Año **2026**

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000001	0000000001	0000000001	$ 2,000,000.00

Son: Dos Millones De Pesos

Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA	42088505	

Concepto:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FSE.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	$ 78,000.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
2.1.2.02.02.009....	Honorarios	2,000,000
TOTALES		$ 2,000,000

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
240101	Bienes y servicios	1,922,000	
11100502	BANCO CAJA SOCIAL - SGP		1,922,000
TOTALES		$ 1,922,000	$ 1,922,000

Banco		No. Cuenta	No. Transacción	Valor
002	BANCO CAJA SOCIAL - SGP	21500224839	T.E	$ 1,922,000.00

CARLOS ALBERTO VILLADA CORTES
RECTOR
10.115.067

TESORERO

Recibi Conforme

ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA
42088505

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
NIT. 900.006.917-0 DANE 166001000301
SISTEMAS ORGANIZACIONALES

ACTA DE AVANCE No	1
FECHA DE ACTA DE AVANCE:	28-feb.-25
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	1

PERIODO		ENERO - FEBRERO					
CONTRATISTA		ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO					
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.					
CDP	1	**CRP**	01		**FECHA DE INICIO**	16/01/2026	
RUBRO PRESUPUESTAL		**VALOR**	**FUENTE FINANCIACIÓN**		**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2026	
2.1.2.2.02.02.009.01		4.000.000,00	SGP		**PRORROGAS**		
0		0,00	0		**ADICIONES**		
0		0,00	0		**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	4.000.000,00	
0		0,00	0				

Con base en el objeto del Contrato de prestación de servicios se desarrollaron las siguientes actividades durante el periodo:

SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE DURANTE EL PERIODO SOLICITADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA

ACTIVIDADES

			No. Meses		**Días**	**Valor/Día**	
PAGOS	**Valor del Contrato**	4.000.000,00			104	$	38.461,54
		VALOR ANTICIPO					
	Porcentaje anticipo	0,00%	**Valor Cancelado**		2.000.000,00	**Valor a programar**	$ 2.000.000,00
	Período de pago	**No. avance**	**No. de días a pagar**		**Valor a pagar**	**Pago programado**	
	FEBRERO	1			$ 2.000.000,00		**$2.000.000**
SALDO PAGADO					$ 2.000.000,00		**$2.000.000**
SALDO PENDIENTEDE PAGAR					**$2.000.000**		

El Rector del Institucion Educativa Juan XXIII deja constancia que se ha cumplido oportunamente con el objeto contractual, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta.

Para constancia se firma en Pereira Risaralda, a los 27 días del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026).

Rector.
CARLOS ALBERTO VILLADA
Cc. 10.115.067

Contratista
ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Cc. 42.088.505

SUPERVISORA
DELFI RUTH SUAREZ SOTO
Cc. 42.100.134

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERIA
Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Andres Jair Sanchez Rojas
Último ingreso al sistema: **Febrero 16 de 2026 04:21 pm**
Dirección IP: **200.116.203.40**

Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Marzo 04 de 2026 11:02 am

La preparación de esta transacción se ha concluido exitosamente. Tenga en cuenta: Para que esta transacción sea efectiva, el usuario autorizador debe aprobarla desde la opción Autorizaciones Pendientes.

Cuenta Origen Desde la cual Desea Realizar la Transferencia:	Cuenta Corriente ******* 4839
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Número de Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros ********8969 - Alexandra Aristizabal
Valor a Transferir:	$1.922.000,00
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	Contadora

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERIA
Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Carlos Alberto Villada
Último ingreso al sistema: **Febrero 16 de 2026 04:24 pm**
Dirección IP: **200.116.203.40**

Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Marzo 04 de 2026 11:05 am

¡Esta transacción está sujeta a VERIFICACIÓN! Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: 2870AQD5

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******4839
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Davivienda -Cuenta de Ahorros *******8969 - Alexandra Aristizabal
Valor Transferido:	$1.922.000,00
Fecha de Transferencia:	Marzo 4 de 2026
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	Contadora